CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una composición para controlar una fitoenfermedad caracterizada porque comprende:

un compuesto de tetrazolinona representado por la fórmula (1):

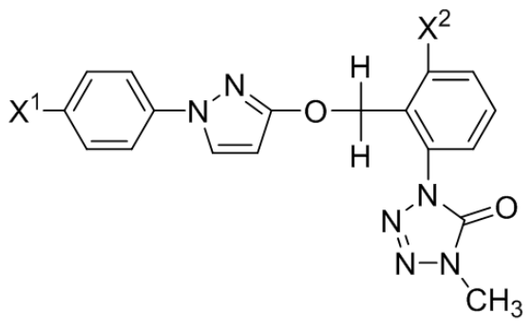

(1)

en donde

X^1 representa un átomo de halógeno, un grupo alquilo C_1–C_6 o un grupo alcoxi C_1–C_6, y

X^2 representa un grupo alquilo C_1–C_3, un grupo cicloalquilo C_3–C_4, un átomo de halógeno o un grupo alcoxi C_1–C_3, y

un compuesto de carboxamida representado por la fórmula (2):

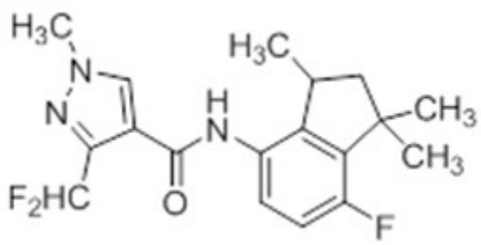

(2)

2. La composición para controlar una fitoenfermedad descrita en la Reivindicación 1, caracterizada porque el compuesto de tetrazolinona representado por la fórmula (1) es el compuesto, en el que X^1 representa un átomo de halógeno o un grupo alquilo C_1–C_6 y X^2 representa un grupo alquilo C_1–C_3 o un átomo de halógeno.

3. La composición para controlar una fitoenfermedad descrita en la Reivindicación 1, caracterizada porque el compuesto de tetrazolinona representado por la fórmula (1) es el compuesto, en el que X^1 representa un átomo de cloro, un átomo de bromo o un grupo metoxi y X^2 representa un grupo metilo.

4. La composición para controlar una fitoenfermedad descrita en la Reivindicación 1, caracterizada porque el compuesto de tetrazolinona es el compuesto representado por la fórmula (1), en donde X^1 representa un átomo de cloro, un átomo de bromo o un grupo metoxi y X^2 representa un átomo de cloro.

5. La composición para controlar una fitoenfermedad descrita en la Reivindicación 1, caracterizada porque el compuesto de tetrazolinona es el compuesto representado por la fórmula (1), en donde X^1 representa un átomo de cloro y X^2 representa un grupo metilo.

6. La composición para controlar una planta descrita en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque una relación en peso del compuesto de tetrazolinona al compuesto de carboxamida es de 1:0,0125 a 1:500.